

24/02/2017

Condenan a imputado por asalto contra dos jóvenes en Santiago

En este juicio, el fiscal de la zona Centro Norte Hugo Brizuela pudo acreditar que el hecho fue perpetrado en horas de la madrugada del 2 de junio de 2016, cuando las víctimas -dos amigos- se encontraban conversando en una banca del Parque Forestal en la comuna de Santiago.

En el lugar fueron abordados por el acusado Richard Eduardo Luco Luco, en compañía de un sujeto no identificado, quienes les tomaron sus mochilas exigiendo que entregaran los celulares.

Una de las víctimas comenzó un forcejo con los sujetos para recuperar las mochilas, cayendo al suelo momento en que recibió múltiples golpes de pie y puño.

Raudamente el acusado escapó con uno de los bolsos, siendo posteriormente detenido con la especie en su poder.

Por este ilícito el acusado fue sentenciado a cinco años y un día de presidio efectivo por su responsabilidad como autor del delito consumado de robo con violencia.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369